

25º ANIVERSARIO DEL CURSO DE DERECHO FARMACÉUTICO. BIOMEDICINA MEDICAMENTOS Y SALUD PÚBLICA

Fundación CEFI



Acto de apertura del Curso. Katia Piñol Torres, Presidenta de CEFI y Patricia Lacruz Gimeno, Directora General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, en pantalla.



Patricia Lacruz Gimeno, Directora General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia en el acto de apertura del Curso.

Los cambios en la legislación, la problemática práctica de su aplicación, las tensiones que se viven en materia de competencia estatal y autonómica en la prestación farmacéutica, la propia transformación de la industria farmacéutica y el ajuste en el gasto farmacéutico y sanitario en general, hacen necesaria una reflexión profunda del momento actual.

Durante las diferentes sesiones del curso se ha puesto de manifiesto la relevancia de las cuestiones tratadas y la importancia de generar un debate y una reflexión en estas materias que tanta repercusión tienen en el ámbito de los tratamientos.

Los días 1,2, 8 y 9 de junio hemos celebrado el 25° Aniversario (1996-2021) del Curso de Derecho Farmacéutico. Biomedicina, medicamentos y Salud Pública.

El principal objetivo del curso ha sido abordar, bajo una vertiente jurídica y práctica, las principales cuestiones que se plantean a lo largo de la vida del medicamento, así como analizar las últimas novedades planteadas, tratando de ser un curso de formación y a la vez de actualización.



Primera mesa del Curso sobre Aprendizajes COVID-19 y mejoras en la asistencia sanitaria. De izquierda a derecha. Lourdes Fraguas Gadea, Fernando Moreno Pedraz y Teresa Paz-Ares Rodríguez. En pantalla, Javier Castrodeza Sanz y César Hernández García.



Las novedades analizadas y las propuestas que se han ido apuntando reflejan la trascendencia de las cuestiones a las que se enfrenta día a día la industria biomédica y la necesidad de diseñar un escenario más amplio en favor de la innovación biomédica con planteamientos que hagan una adecuada interpretación de la legislación, que mejoren los procesos, ata-

Lourdes Fraguas Gadea y Fernando Moreno Pedraz.



Alfonso Gallego Montoya, Kiko Carrión García de Parada y Katia Piñol Torres.



Debate sobre el fomento de la innovación y su protección en el sector biomédico. En la mesa del estudio Kiko Carrión García de Parada y Alfonso Gallego Montoya. En la pantalla Miquel Montaña-Mora y Ángel García Vidal.



Teresa Paz-Ares Rodríguez y Lourdes Fraguas Gadea.

jen los problemas y eviten el conflicto en tribunales.

El sector farmacéutico y la innovación en general son motor de la economía nacional y, por tanto, demandan un tratamiento acorde con esta condición y con su continua búsqueda de la mejora de la salud. La actual crisis sanitaria ha puesto de manifiesto que gracias a décadas de investigación y a un conocimiento científico avanzado, hemos podido ahora acceder, por ejemplo, a los tratamientos y vacunas contra la pandemia COVID-19.

El compromiso con la salud, la innovación y los derechos de propiedad intelectual/industrial debe ser más fuerte que nunca ahora que somos testigos directos del valor que la innovación y el desarrollo tecnológico y científico aportan a la sociedad. Si además mantenemos el magnífico espíritu de colaboración público-privada que ha demostrado ser un éxito en la actual pandemia saldremos reforzados.

A modo de conclusión de los temas tratados en el curso, nos podemos quedar con una serie de ideas generales:

- Los aprendizajes de la actual pandemia deben servirnos de reflexión: se puede lograr un mejor y más rápido acceso a la innovación, se puede mejorar la colaboración público-privada y también privada, entre empresas, que tan bien está funcionando, se deben replantear procedimientos y buscar sinergias que hagan más accesible la innovación en salud.
- Los derechos de exclusiva y su adecuada protección permiten no solo recuperar la inversión realizada en investigación y desarrollo



Jesús Rubí Navarrete y Amelia Martín Uranga con los moderadores de las mesas Victoria Fernández López y Jorge Muñoz Fuentes.



Jesús Rubí Navarrete, Victoria Fernández López y Amelia Martín Uranga. En pantalla LLuis Alcover Llubia. Participantes de la mesa de investigación clínica y su relación con la protección de datos personales.



Mesa de terapias avanzadas y medicamentos biológicos. Jorge Muñoz Fuentes con Sol Ruíz Antúnez y Jordi Faus Santasusana en pantalla.

sino también contribuyen a fomentar los intereses competitivos del mercado. No debemos olvidar el valor estratégico y competitivo de la innovación, de las patentes y las marcas en el ámbito biomédico. Su protección debe ser una prioridad, no debemos ceder en el nivel de protección alcanzado y debemos evitar la continua judicialización. La importancia de la innovación incremental y de la exclusividad comercial de la protección de datos de registro son incuestionables para la innovación biomédica, se deben evitar circunvalaciones en su protección.

- La mejora en el acceso a medicamentos innovadores debe ser una prioridad al margen de condicionantes económicos y de decisiones de financiación. Se deben eliminar/mejorar las barreras burocráticas y conceptuales existentes para permitir que los tratamientos innovadores lleguen cuanto antes a los pacientes.
- Se debe reforzar la estrategia de financiación y precios que de valor a la innovación.
- Es necesaria, así mismo, una adecuada política de cohesión que resuelva las inequidades.
- Es importante disponer de un adecuado marco jurídico y práctico de desarrollo de las terapias avanzadas.
- Mayor participación de los pacientes en la investigación clínica y un mejor tratamiento de los datos. Dando una interpretación flexible a los datos de investigación en salud y reconociendo la importancia de la autorregulación en investigación clínica.



Mesa de precio, financiación y acceso. De izquierda a derecha, Raquel Ballesteros Pomar, Isabel Pineros Andrés, Javier Urquía Martí y Beatriz Cocina Arrieta. En pantalla Jesús García Herrero.



Los participantes de la mesa de precios financiación y acceso a los tratamientos que estuvieron presencialmente. De izquierda a derecha, Raquel Ballesteros Pomar, Isabel Pineros Andrés, Javier Urquía Martí y Beatriz Cocina Arrieta.



Irene Andrés Justi y Javier Urquía Martí, moderadores de las mesas de contratación en el sector público y de precio, financiación y acceso a los tratamientos.

- Importancia también de la información de medicamentos y del enfoque adecuado que debe tener en la actualidad y en el entorno web y de redes sociales. Necesidad de hacer frente a los nuevos retos de la actual sociedad digital en el entorno farma.
- Hacer frente a los nuevos retos de la contratación pública. Trasparentar sí, pero existen peculiaridades propias en el sector biomédico que avalan la confidencialidad de ciertos precios y ofertas. No solo por la existencia de un interés privado sino también por la existencia de un claro interés público. Las nuevas tendencias en compra pública y políticas comerciales son de una gran importancia para este sector.
- Retos y rol de Compliance.
- La importancia del derecho de la competencia en este sector es fundamental y la necesidad de estar actualizados con las novedades legislativas y jurisprudenciales recientes.

Hemos contado con una magnífica asistencia y participación y con unos ponentes expertos, todos ellos, de la máxima cualificación que nos han aportado su conocimiento y su experiencia práctica.

Tuvimos el honor de contar con Patricia Lacruz Gimeno, Directora General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia en el acto de apertura del Curso representando el apoyo institucional a la biomedicina, a la salud pública y el reconocimiento del valor de la innovación en este sector.



Yolanda Puiggròs Jiménez de Anta, Irene Andrés Justí y Alberto Dorrego de Carlos en la mesa de contratación. En pantalla Carme Briera Dalmau.

Y con Rosa Romero Sánchez, Presidenta de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados a través de un discurso institucional muy emotivo y elaborado destacó las principales cuestiones relevantes y de actualidad.

En definitiva, un gran éxito del curso, lo que es prueba de que existe interés en el debate y el análisis de los principales temas de este sector. ■



Alberto Dorrego de Carlos, Irene Andrés Justí y Yolanda Puiggròs Jiménez de Anta.



Mesa de promoción, digital y compliance. De izquierda a derecha Gabriel Castro Salillas, Diego Pol Longo, Silvia Martínez Prieto, José Zamarriego Izquierdo y Alejandro González Vega.



Miembros de la mesa de promoción, digital y compliance. De izquierda a derecha Gabriel Castro Saillas, Diego Pol Longo, Silvia Martínez Prieto, José Zamarríego Izquierdo y Alejandro González Vega.



Irene Moreno- Tapia, Borja Martínez del Corral, Moisés Ramírez Justo y Sergio Sinovas Caballero.



Miembros de la mesa Derecho de la Competencia en el sector biomédico.



Katia Piñol Torres, Presidenta de CEFI en el acto de clausura del curso de Derecho Farmacéutico. Biomedicina. Medicamentos y Salud Pública,



Rosa Romero Sánchez, Presidenta de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados durante su intervención en el acto de clausura.